



Gobernación
de Norte de
Santander

Oficina de Control Interno de Gestión

OFICINA CONTROL INTERNO DE GESTION

INFORME DE EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2022

MARZO DE 2023



AVENIDA 5 CALLES 13 Y 14 PALACIO DE LA GOBERNACIÓN
TEL. 5755656 - 5710290 - 5710590 email - gobernacion@nortedesantander.gov.co
www.nortedesantander.gov.co



TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCION.....	3
2. OBJETIVOS.....	3
3. ALCANCE.....	3
4. CRITERIOS DE EVALUACION.....	3
5. DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN.....	4
5.1 VALORACIÓN CUANTITATIVA.....	4
5.2 VALORACIÓN CUALITATIVA.....	5
5.3 RANGOS DE CALIFICACION.....	5
5.4 CERTIFICADO CONTADURIA GENERAL DE LA NACION.....	6
6. CONCLUSIONES.....	7



AVENIDA 5 CALLES 13 Y 14 PALACIO DE LA GOBERNACIÓN

TEL. 5755656 - 5710290 - 5710590 email - gobernacion@nortedesantander.gov.co
www.nortedesantander.gov.co



1. INTRODUCCION

El presente informe se elabora cumpliendo con lo dispuesto en la Resolución 193 del 5 de mayo de 2016 de la Contaduría General de la Nación, "Por la cual incorpora en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el procedimiento para la evaluación del control interno contable", que en su Artículo 3º establece, "El jefe de la oficina de control interno, o quien haga sus veces, tendrá la responsabilidad de evaluar la efectividad del control interno contable necesario para generar la información financiera de la entidad, con las características fundamentales de relevancia y representación fiel, definidas en el marco conceptual del marco normativo que le sea aplicable a la entidad. De igual modo, producto de la aplicación del instrumento de la evaluación, deberá reportar a la Contaduría General de la Nación el Informe Anual de evaluación del control interno contable, en la fecha y condiciones que defina este organismo de regulación contable".

2. OBJETIVO

Evaluar el Control Interno Contable de la Gobernación Norte de Santander, conforme lo establece la Resolución 193 de 2016 y presentar el resultado a la Contaduría General de la Nación a través del aplicativo CHIP, con el fin de evaluar la efectividad del control interno contable, necesario para generar la información financiera confiable, relevante y comprensible, su efectividad para la prevención del riesgo asociado a la gestión contable y el cumplimiento de las normas definidas en el marco normativo aplicable a la Entidad.

3. ALCANCE

El presente informe corresponde al periodo contable comprendido desde el primero 1º de enero al 31 de diciembre de 2022.

4. CRITERIOS DE EVALUACION

- ✓ Resolución 193 de 2016 CGN "Por la cual se incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el procedimiento para la evaluación del control interno contable"
- ✓ Resolución 533 de 2015 CGN "Por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno y se dictan otras disposiciones"
- ✓ Resolución 484 de 2017 CGN "Por la cual se modifican el anexo de la Resolución 533 de 2015 en lo relacionado con las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos económicos del marco normativo para entidades de gobierno y el artículo 4º de la Resolución 533 de 2015, y se dictan otras disposiciones".



AVENIDA 5 CALLES 13 Y 14 PALACIO DE LA GOBERNACIÓN

TEL. 5755656 - 5710290 - 5710590 email - gobernacion@nortedesantander.gov.co
www.nortedesantander.gov.co





- ✓ Resolución 525 de 2016 CGN "Por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, la Norma de Proceso Contable y Sistema Documental Contable"
- ✓ Demás normas e instructivos vigentes, expedidos por la Contaduría General de la Nación.

5. DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN

Para la evaluación del Control Interno Contable se diligencia el formulario definido por la Contaduría General de la Nación, mediante Resolución No.193 del 05 de mayo de 2016 y el Procedimiento para la Evaluación del Control Interno Contable. Este formulario es diligenciado por la Oficina de Control Interno de Gestión, de acuerdo a las evidencias aportadas por el área contable.

La estructura del formulario consta de:

1. La valoración cuantitativa, cuyo objetivo es valorar la existencia y el grado de efectividad de los controles asociados con el cumplimiento del marco normativo de referencia, las actividades de las etapas del proceso contable, la rendición de cuentas y la gestión del riesgo contable.
2. La valoración cualitativa donde se establecen las fortalezas, debilidades y recomendaciones.

5.1 VALORACION CUANTITATIVA

La Valoración cuantitativa valora la existencia y el grado de efectividad de los controles asociados con el cumplimiento del marco normativo de referencia, las actividades de las etapas del proceso contable, la rendición de cuentas y la gestión del riesgo contable.

La valoración cuantitativa se realiza a través de las opciones de calificación dadas para cada uno de los 32 criterios de control. Cada criterio se evalúa a través de una pregunta que verifica su existencia.

FORMULARIO EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE

115454000 - Departamento del Norte de Santander

GENERAL

01-01-2022 al 31-12-2022

EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE

CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO				4,94



AVENIDA 5 CALLES 13 Y 14 PALACIO DE LA GOBERNACIÓN

TEL. 5755656 - 5710290 - 5710590 email - gobernacion@nortedesantander.gov.co

www.nortedesantander.gov.co



5.2 VALORACIÓN CUALITATIVA

La valoración cualitativa tiene el propósito de describir en forma breve, el análisis de las principales fortalezas y debilidades del control interno contable que se determinaron en la valoración cuantitativa, los avances y recomendaciones por parte del Jefe de control Interno.

VALORACION CUALITATIVA

2.1	FORTALEZAS		1- La Gobernación de Norte de Santander cumple con el marco normativo expedido por la Contaduría General de la Nación y según lo establecen las políticas contables adoptadas por la entidad. 2- Los estados financieros muestran la realidad financiera y económica de la entidad. 3- Se da cumplimiento a los planes de mejoramiento suscritos con el ente de control. 4- La información financiera es presentada de forma oportuna a los diferentes órganos de control y partes interesadas.
2.2	DEBILIDADES		1. En la rendición de cuentas no se expone los estados de situación financiera. 2. En el plan institucional de capacitación no se incluyen actualizaciones de tipo contable para el personal involucrado en este proceso. 3. El área contable no cuenta con suficiente personal de Planta para realizar las diferentes operaciones y procedimientos contables, la mayor parte del personal es contratado por Prestación de Servicios Profesionales. 4. Se tienen cuentas bancarias pendientes por depurar.
2.3	AVANCES Y MEJORAS DEL PROCESO DE CONTROL INTERNO CONTABLE		1. Se ha socializado el manual de políticas contables con los responsables del proceso. 2. La entidad mantiene actualizada la parametrización del software financiero conforme al Nuevo Marco Normativo. 3. En el comité de sostenibilidad contable se han establecido acciones para depurar las cuentas.
2.4	RECOMENDACIONES		1- La Secretaría de Planeación incorpore en la rendición de cuentas la presentación de los estados financieros. 2- El Contador del Departamento, gestione con el secretario de Hacienda, la inclusión en la planta de la Administración Departamental, personal profesional en el área contable. 3- El área de talento humano incluya en el plan institucional de capacitación, temas dirigidos a los funcionarios del proceso contable, en el régimen de contabilidad pública con estándares internacionales de información financiera y actualizaciones de tipo contable. 4- Evaluar las políticas contables existentes en la Gobernación y recomendar su actualización. 5- Actualización del mapa de riesgos del proceso contable.

FUENTE: CHIP CGN



AVENIDA 5 CALLES 13 Y 14 PALACIO DE LA GOBERNACIÓN

TEL. 5755656 - 5710290 - 5710590 email - gobernacion@nortedesantander.gov.co
www.nortedesantander.gov.co



5.3 RANGOS DE CALIFICACION DE LA EVALUACION DEL CONTROL INTERNO CONTABLE

RANGO DE CALIFICACION	CALIFICACION CUALITATIVA
1.0 < Calificación < 3.0	Deficiente
3.0 < Calificación < 4.0	Adecuado
4.0 < Calificación < 5.0	Eficiente

La calificación de la evaluación del Control Interno Contable de la Gobernación de Norte de Santander para la vigencia 2022:

4,94	EFICIENTE
------	-----------

5.4 CERTIFICADO CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN																		
CERTIFICA:																		
El estado de las categorías recepcionadas, validadas o en estado de omisión en el Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública – CHIP a fecha 22 de febrero de 2023, hora 08:55:52 remitidas por la Entidad descrita a continuación, conforme a lo establecido en los procedimientos y disposiciones legales que para el efecto se han establecido.																		
<table border="1"><tr><td>Entidad Reportante</td><td>Departamento del Norte de Santander</td></tr><tr><td>Estado</td><td>ACTIVO</td></tr><tr><td>Nit</td><td>800103927-7</td></tr><tr><td>Representante Legal Actual</td><td>SILVANO SERRANO GUERRERO</td></tr><tr><td>Código CGN</td><td>115454000</td></tr><tr><td>Departamento</td><td>DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER</td></tr><tr><td>Ciudad</td><td>SAN JOSÉ DE CUCUTA</td></tr><tr><td>Año</td><td>2022</td></tr></table>			Entidad Reportante	Departamento del Norte de Santander	Estado	ACTIVO	Nit	800103927-7	Representante Legal Actual	SILVANO SERRANO GUERRERO	Código CGN	115454000	Departamento	DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER	Ciudad	SAN JOSÉ DE CUCUTA	Año	2022
Entidad Reportante	Departamento del Norte de Santander																	
Estado	ACTIVO																	
Nit	800103927-7																	
Representante Legal Actual	SILVANO SERRANO GUERRERO																	
Código CGN	115454000																	
Departamento	DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER																	
Ciudad	SAN JOSÉ DE CUCUTA																	
Año	2022																	
RELACIÓN DE CATEGORÍAS																		
<table border="1"><thead><tr><th>Categoría</th><th>Ámbito</th><th>Año</th><th>Periodo</th><th>Fecha Límite de Reporte</th><th>Fecha Recepción</th><th>Estado (1)</th><th>Presentación en la CGN (2)</th></tr></thead><tbody><tr><td>EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE</td><td>GENERAL</td><td>2022</td><td>Enero - Diciembre</td><td>28/02/2023</td><td>22-feb-23 08:50:40</td><td>Aceptado</td><td>OPORTUNO</td></tr></tbody></table>			Categoría	Ámbito	Año	Periodo	Fecha Límite de Reporte	Fecha Recepción	Estado (1)	Presentación en la CGN (2)	EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE	GENERAL	2022	Enero - Diciembre	28/02/2023	22-feb-23 08:50:40	Aceptado	OPORTUNO
Categoría	Ámbito	Año	Periodo	Fecha Límite de Reporte	Fecha Recepción	Estado (1)	Presentación en la CGN (2)											
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE	GENERAL	2022	Enero - Diciembre	28/02/2023	22-feb-23 08:50:40	Aceptado	OPORTUNO											
(1) Para los estados diferentes de "Aceptado" por favor comuníquese con la mesa de servicio de la CGN al PBX: 4926400 extensión 633. (2) La entidad no es extemporánea si se encuentra dentro de las resoluciones de prorroga expedidas por la CGN publicadas en el link del normograma de la página web www.contaduria.gov.co																		
Ve a Configuración para activar Windows																		

FUENTE: CHIP CGN



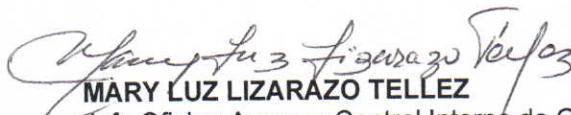
AVENIDA 5 CALLES 13 Y 14 PALACIO DE LA GOBERNACIÓN

TEL. 5755656 - 5710290 - 5710590 email - gobernacion@nortedesantander.gov.co
www.nortedesantander.gov.co



6. CONCLUSIONES

- ✓ El formulario de la Evaluación del Control Interno Contable, se cargó a la página Web. de Contaduría General de la Nación en el Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública-CHIP, el día 22 de febrero de 2023 de manera oportuna.
- ✓ La calificación final de la evaluación del control interno contable vigencia 2022, para la Gobernación del Departamento Norte de Santander es de 4.94 “eficiente”.


MARY LUZ LIZARAZO TELLEZ
Jefe Oficina Asesora Control Interno de Gestión

P/ Ledy Márquez
Profesional Universitario



AVENIDA 5 CALLES 13 Y 14 PALACIO DE LA GOBERNACIÓN

TEL. 5755656 - 5710290 - 5710590 email - gobernacion@nortedesantander.gov.co
www.nortedesantander.gov.co